



Aidesoc
Formación y
Desarrollo

Modelos de Orientación Educativa

Antonio Matas Terrón

Ediciones Aidesoc 2007

Modelos de orientación en educación

Antonio Matas Terrón

<http://lataarjea.blogspot.com>

<http://antoniomt.wordpress.com>

Edita: Aidesoc.net



Licencia:

Esta obra está bajo una licencia Attribution-NonCommercial de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

Modelos de orientación educativa

¿Qué se entiende por “modelo”?

Para entender bien qué es un “modelo” en la ciencia es necesario dar un paso atrás y analizar el concepto “teoría”, puesto que los modelos se construyen junto con las teorías científicas. Una [teoría científica](#) es recurso científico basado en un conjunto de observaciones (directas o procedentes de la experimentación), que tiene carácter abstracto y cuya función es ofrecer una explicación o descripción a dichas observaciones. Cuando un investigador dispone de observaciones bien fundamentadas (recogidas a partir de un procedimiento que garantice la calidad de estas observaciones) procede a describir o bien a explicar la naturaleza, comportamiento o estructura de dichas observaciones. Estas explicaciones y descripciones tienen inicialmente naturaleza de hipótesis, que una vez comprobadas (o por lo menos no rechazadas) conforman la teoría. Las teorías por tanto, como conjunto de descripciones y explicaciones, proceden de la comprobación de hipótesis de forma científica, las cuales se han generado a partir del análisis de datos (observaciones) cuya calidad ha sido también verificada.

Existe también otra forma de entender la teoría. Por teoría se puede entender también una representación que facilita la comprensión de un fenómeno real. En este sentido, cualquier representación del posible funcionamiento de una realidad podría considerarse una teoría.

Precisamente es este el sentido que se aproxima más a la idea de modelo científico. De hecho, un [modelo científico](#) es una representación simbólica y simplificada de un fenómeno real, favoreciendo la comprensión del suceso y el análisis del mismo. La [construcción de un modelo](#) se realiza a partir de los elementos de la realidad que interesan al investigador, omitiendo aquellos que carecen de relevancia para el estudio en cuestión. Estos elementos se representan a través de un medio simbólico que sea coherente con el nivel de abstracción necesario para la investigación (dibujos, gráficos, números, fórmulas, etc.). En definitiva, modelar la realidad es crear un sustituto simbólico que simplifique la [complejidad](#) de dicha realidad y que facilite su estudio, análisis, comprensión, reflexión, explicación, descripción, etc.

El profesor y orientador Juan María Cruz Martínez (Universidad de Sevilla) añadió a lo anterior una nueva forma de entender qué es un modelo en orientación educativa. Para este orientador también se habla de modelo cuando se tiene un ideal o referente de cómo debe ser algo. De alguna forma se trata de recuperar la acepción más común de la palabra modelo (modelo como ideal, como referente) y trasladarlo al ámbito de la orientación educativa. De esta forma se puede decir que existen tres formas básicas de entender el término modelo, por un lado como representación de la realidad, por otro como sistema teórico, y por último como idealización.

Un análisis muy somero de estas tres formas permite llegar a la conclusión de que en realidad estos tres acercamientos se pueden incluir en un continuo que iría desde la simplificación de la realidad a lo abstracto pasando por la teorización.

Referencias web:

Teoría científica: http://es.wikipedia.org/wiki/Teoría_científica

Modelo científico: http://es.wikipedia.org/wiki/Modelo_científico

Construcción de un modelo: <http://es.wikipedia.org/wiki/Modelado>

Pensamiento complejo: http://es.wikipedia.org/wiki/Edgar_Morin#El_Pensamiento_Complejo

Tipos de modelos de orientación educativa

Existen diferentes criterios a partir de los cuales se han realizado distintas clasificaciones de los modelos de orientación educativa. Se han realizado clasificaciones en función del período histórico donde se desarrollaron cada modelo, en función de la teoría o escuela psicológica que sustenta el modelo, en función de la relación que mantienen entre sí los agentes de la orientación (orientador, demandante de la orientación, contexto social), en función del tipo de intervención, etc. Ciertos autores han recurrido a más de un criterio para ofrecer una clasificación de los modelos (Monereo, 1996; Álvarez y Bisquerra, 1997).

Así, por ejemplo, el profesor J. M. Escudero Muñoz, en 1986 (cit., [Vélaz de Medrano, 1998](#)) utilizaba como criterio de clasificación la relación que mantienen entre sí el orientador y la persona orientada. Diferenciaba tres tipos de modelos:

- Modelo psicométrico: Donde el orientador es un experto en técnicas de orientación, y el orientado el destinatario de los resultados de las mismas.
- Modelo clínico-médico: El orientador es un diagnóstico y diseñador de intervenciones, que son puestas en la práctica por el tutor/profesor.
- Modelo humanista: El profesor adquiere el papel de orientador activo. La orientación se entienda como un proceso de ayuda al individuo.

Por su parte, la profesora [Rodríguez Moreno](#) (1995) desde un criterio histórico, distingue:

- Los modelos históricos (los más “antiguos”) donde incluye el modelo de Frank Parson de orientación vocacional, y el modelo de Brewer de principios del siglo XX.
- Los modelos modernos. Incluye las aportaciones de Koos y Kefauver de 1932, el modelo de orientación clínico, el modelo de consejo, y el sistema ecléctico.
- Los modelos contemporáneos centrados en los servicios, la reconstrucción social, y el desarrollo personal.
- Y los modelos centrados en las necesidades sociales contemporáneas, basadas en las técnicas consultivas, la intervención directa, los Programas Integrales de Orientación de carácter preventivo, y la adquisición de habilidades para el ciclo vital.

En función de los fines y ámbitos de intervención, el concepto de enseñanza-aprendizaje, la relación entre orientador y resto de agentes y el enfoque psicológico subyacente, como criterios de clasificación, el profesor [Carles Monereo](#) diferenciaba en 1996 los siguientes tipos de modelos:

- Modelo asistencial o remedial (enfoque clínico).
- Modelo de consejo (vinculado a la corriente humanista).
- Modelo consultivo (que relaciona con el enfoque conductista de la orientación).
- Modelo constructivista.

Por su parte, Álvarez y Bisquerra (1997) basaron su clasificación en los criterios siguientes: teoría subyacente, tipo de intervención y tipo de organización de la institución donde se realiza la orientación. En función de estos criterios distinguieron los siguientes tipos:

- Modelos teóricos: Se trata de modelos de origen teórico-académico que proceden de muy distintas corrientes (modelo humanista, modelo psicoanalítico, modelo conductista, modelo de la Gestalt, etc.).

- Modelos de intervención: diferenciando entre modelos básicos (clínico, de servicios, de programas y de consulta) y mixtos (resultado de una combinación de enfoques, teorías, sistemas, etc.).
- Modelos organizativos: incluyendo los modelos institucionales (sistemas seguidos por los ministerios, comunidades autónomas, instituciones europeas, etc.) y los modelos particulares (sistemas que ponen en marcha los centros educativos o los gabinetes privados de orientación).

Por último, es necesario hacer referencia a la clasificación aportada por Rodríguez Espinar, Álvarez, Echevarría y Marín en 1993, que clasifican los modelos a partir del tipo de intervención. Esta clasificación aparecerá después como Modelos Básicos en la tipología de Álvarez y Bisquerra del año 1997 (opus cit.):

- Modelo de intervención directa e individualizada: modelo de counseling o modelo clínico.
- Modelos de intervención directa y grupal: modelo de servicios, modelo de programas, y modelo de servicios actuando por programas.
- Modelo de intervención indirecta (individual o grupal): modelo de consulta.
- Modelo de intervención a través de medios tecnológicos: modelo tecnológico.

Modelo de Consulta

El modelo de consulta trata de capacitar a las personas que demandan este servicio (normalmente maestros y tutores) para que sean ellos/as quienes realicen las intervenciones de orientación. Este modelo surge vinculado al ámbito de la salud, si bien su desarrollo se produce en tres campos:

- Salud mental: Este campo fue impulsado por Caplan (1970), entendiendo la consulta como un proceso de interacción entre dos profesionales con la intención de resolver un problema. Aunque la consulta se realiza entre iguales, la acción está dirigida a solucionar el problema, no a intervenir sobre la persona que presenta el problema, sino sobre este directamente. La intervención es por tanto tanto proactiva como preventiva. Esta forma de entender la consulta derivó en dos submodelos, el clínico y el conductual. El submodelo clínico está centrado en el cambio de actitud de las personas y mantiene una perspectiva terapéutica. Mientras, el submodelo conductual se centra en la modificación de conducta, y su finalidad es tanto terapéutica como preventiva y de desarrollo de la persona.
- Desde las organizaciones: Desarrollado por Lippit en la década de los cincuenta del siglo pasado, concibe al consultor como un agente externo a la acción, que se centra en el desarrollo de la persona en el mundo escolar así como en la transmisión de valores. Su actividad no es por tanto aconsejar sino desarrollar, con la intención de prevenir, y a través de la mejora del clima.
- Ámbito educativo: En este ámbito cabe señalar la figura de Patonillet (1975) para quien el consultor es un profesional que promueve el trabajo colaborativo entre todos los agentes implicados en el desarrollo del alumno/a. Este submodelo tiene un carácter preventivo, remedial y dirigido al desarrollo. Además es un submodelo que contextualiza la intervención en lo educativo, se preocupa por los elementos afectivos, y utiliza procedimientos de modificación de conducta y desarrollo de las organizaciones.

En general, dentro del modelo de Consulta (y sus submodelos), el consultor es un formador de formadores y de padres, así como un impulsor de la estructura funcional de la organización educativa. Esto se pone de manifiesto en las fases habituales de intervención del modelo: establecer las relaciones adecuadas, realizar los procesos y analizar el impacto de las acciones.

Modelo de Counseling

Durante la década de los 30 del siglo pasado, aparece el término “counseling” (asesoramiento) pasando a utilizarse con el término que hasta el momento dominaba el ámbito de la orientación educativa (guidance o dirección, aunque con el sentido de dirigir u orientar). La utilización del término counseling responde a un intento de especialización, aunque vinculada inicialmente al campo de las ciencias de la salud y sobre todo a las teorías psicológicas de la personalidad. Dentro del counseling se han desarrollado dos perspectivas básicas:

- Perspectiva vocacional: Se sustenta en la teoría de la psicología diferencial y el diagnóstico psicológico. Fomentan la personalización de la orientación vocacional. El procedimiento de intervención orientativa se inicia con el diagnóstico pasando al consejo y por último al seguimiento de los resultados obtenidos.
- Perspectiva terapéutica: Se basa en la “terapia centrada en el cliente” de Carl Rogers que permanece al margen de la visión médica o psicoanalítica. Esta perspectiva sustituye el diagnóstico por la entrevista como sistema de recogida de información para el proceso de orientación.



El concepto de counseling ha ido evolucionando, tal como puede comprobarse a comparar las distintas definiciones que los autores han ido aportando. Por ejemplo, C. Rogers afirmaba en 1951 que counseling era el proceso mediante el cual la estructura del yo se relaja en el medio seguro de la relación con un terapeuta, generando dinámicas de integración en un yo modificador. Sin embargo, Blocher, en 1981 afirmaba que se trata de ayudar a una persona a tomar conciencia de sí mismo y de los modos en que reacciona a las influencias que ejerce el ambiente sobre su conducta, así como a establecer un significado personal a sus conductas y clarificar metas y valores que le orienten en su futura. A pesar de esta evolución y las distintas definiciones, la mayoría suelen coincidir en estos elementos básicos:

- El counseling tiene como objetivo principal ayudar a tomar decisiones personales.
- El counseling implica un proceso de aprendizaje.

En resumen, las características esenciales del modelo son las siguientes:

- Es un modelo relacionado con las teorías psicodinámicas de la personalidad y de la salud mental.
- La intervención es directa e individual.
- El objetivo es la resolución de un problema (carácter terapéutico y remedial).

La utilización del término counseling, y su traducción directa por “consejo” o “asesoramiento”, puede inducir a cierto grado de confusión respecto a las características del modelo, puesto que aconsejar o asesorar, en la expresión coloquial, no suelen utilizarse para referirse al psicoanálisis

con la intervención psicoterapéutica (estamos refiriéndonos al lenguaje coloquial de la calle). Por otro lado, las propias características del modelo pueden dar pie a confundirlo directamente con la psicoterapia. Para tratar de evitar estos errores, puede ser útil tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Counseling vs psicoterapia:** La psicoterapia trata trastornos conductuales de relativa severidad (depresión, anorexia, dificultades de aprendizaje, etc.) mientras que el counseling se centra en problemas de la persona vinculados principalmente al ámbito escolar, y relativos a valores, actitudes, decisiones, etc.
- **Counseling vs orientación:** Con relación a la orientación existen tres posturas, una de ellas que afirma que el counseling es una técnica más de la orientación. Otra postura afirma que el counseling es el conjunto de actividades de asesoramiento que realiza el psicopedagogo/pedagogo en un centro escolar, mientras que realmente orientar lo hace el tutor o profesor. Por último, la tercera postura al respecto afirma que la distinción entre counseling y orientación es inútil, puesto que la orientación es una actividad compleja que implica dos tipos de intervención, la directa sobre los sujetos (sería el counseling) y la indirecta sobre el centro educativo, escuela, familia, etc. (al que se llamaría referiría con la expresión guidance).

Este modelo tiene la virtud de atender las demandas individuales, pero no es capaz de poner en marcha los recursos necesarios para generalizar los beneficios al grupo social ni a las instituciones.

Referencias:

Carl Rogers: http://es.wikipedia.org/wiki/Carl_Rogers

Blocher, D.H. (1981). Human ecology and the future of counseling psychology. *The Counseling Psychologist*, 9 (4), 69-77.

Modelo de servicios

El modelo de servicios ha estado vinculado a las prestaciones que las instituciones públicas han ofrecido a la ciudadanía. El fin básico de estas prestaciones o servicios ha sido, tradicionalmente, atender las necesidades que la población ha demandado. Es decir, el proceso de servicio se ha puesto en marcha en la medida que ha existido una demanda previa.

En general este modelo puede definirse como toda aquella intervención directa que realiza un equipo de profesionales especializados, sobre un grupo de sujetos que presentan una necesidad y demandan la prestación.

El modelo de servicios tiene una voluntad pública, centrándose principalmente en las necesidades de aquella parte del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje o se encuentra en situación de riesgo. Los orientadores, dentro de esta perspectiva, actúan sobre el problema concreto (por tanto sobre la persona que presenta el problema) dejando el contexto en un segundo plano. En cuanto a sus características físicas, suelen ser centros ubicados fuera de los colegios e institutos de enseñanza secundaria, organizados por distritos, zonas o sectores.

Esta forma de actuar permite conectar los centros educativos con el sistema de servicios a la comunidad. Actúan por tanto como una correa de transmisión entre la realidad de colegios y los servicios comunitarios. Sin embargo, esta misma ventaja corre el riesgo de desvalorizarse si no

existe una voluntad expresa y manifiesta por parte de ambas instituciones (colegio - servicio de zona) por mantener abiertas y en funcionamiento las vías de comunicación. Además, por su propia idiosincrasia, estos servicios actúan por funciones preestablecidas, y cuando lo hacen suelen descontextualizar tanto la valoración del problema como la intervención (consecuencia directa de la falta de implementación de sus funciones en el propio centro escolar). A esto se añade otras deficiencias como el predominio de una perspectiva terapéutica (lógicamente reforzada por su propia organización funcional) o la falta de recursos materiales y humanos (generalizables a casi todos los sistemas educativos de los distintos países).

Modelo de programas

El modelo de programas aparece como un intento de superar las deficiencias de los modelos anteriores, más tradicionales y más antiguos en el tiempo. Este modelo se basa en la intervención por programas. Cabe preguntarse por tanto qué se entiende por programa. Las respuestas son muy diversas, casi tantas como corrientes de pensamiento existen en las ciencias sociales. Puede comprobarse al cotejar la definición que ofrecen distintos autores al respecto (cuadro 1). En cualquier caso, las distintas definiciones suelen coincidir en los siguientes puntos:

- Se trata de una actividad planificada.
- Se aplica en un contexto determinado.
- Se diseña y realiza con la intención de obtener unos objetivos concretos.
- Se diseña a partir de la identificación unas necesidades concretas (diagnóstico de necesidades).

El modelo de programa, como resultado natural de una evolución en la reflexión sobre la orientación educativa, así como el resultados de un intento por adecuarse a los contextos educativos contemporáneos, presenta una serie de características que lo diferencian de modelos previos. Entre otras las siguientes:

- La intervención que promueve es directa, es decir, sobre las personas o grupo de interés, si bien puede solicitar la colaboración de cualquier agente para conseguir los objetivos del programa.
- El programa se suele diseñar para un grupo de sujetos, aunque con pretensiones de que los resultados puedan alcanzar a todo el alumnado.
- El elemento primario es el conjunto de necesidades diagnosticadas inicialmente, a partir de las cuales se planifican las acciones, sistematizándolas y contextulizándolas.
- La evaluación es una parte más de la acción, acompañando a la intervención en todo momento.

Estas características hace que el modelo genere una serie de ventajas sobre los anteriores:

- Permite establecer prioridades de intervención, a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico de necesidades.
- Fomenta la reflexión crítica de la propia intervención basándose en los resultados generados en la evaluación.
- Cuando se extienden los resultados de la intervención alcanzan a un amplio número de personas.
- Promueve un sistema de trabajo basado en la cooperación y la colaboración.

No obstante, este modelo no es la panacea de la acción orientadora. Como cualquier otra actividad genera una serie de problemas, algunos derivados de la realidad del sistema educativo, y otros de la propia naturaleza del modelo. La Orientación basada en Programas se enfrenta a la falta de implicación de los agentes activos de la orientación. En la mayoría de las ocasiones se debe a la falta de recursos temporales y materiales para poder afrontar el cambio que exige este modelo de trabajo holístico. Si duda, la existencia de una infinidad de tareas cotidianas, la inexistencia de espacios de encuentro que permitan el trabajo colaborativo, así como un número incontable de factores fomentan esta situación. Igualmente se requiere un compromiso por la formación y la autoformación de todos los agentes educativos, de manera que la acción orientadora tenga un carácter programático y no se reduzca a actuaciones “deshilachadas” a lo largo de la carrera académica del alumnado. En definitiva, el modelo de programas requiere de unos mínimos para su buen funcionamiento. Algunos de ellos son los siguientes:

- Compromiso del centro formativo por desarrollar el modelo.
- Implicación de todos los agentes del centro por llevar buen puerto este sistema de trabajo.
- Existencia de recursos humanos y materiales suficientes. Por lo menos un especialista que promueva la planificación de las acción, apoye su desenvolvimiento, y su evaluación así como espacios adecuados.
- Implicarse en un trabajo colaborativo donde se ponga el máximo esfuerzo en obtener resultados de la función autocrítica.

Cuadro 1. Definiciones de programa

“... acciones sistemáticas, cuidadosamente planificadas, orientadas a unas metas, como respuesta a las necesidades educativas de los alumnos, padres y profesores insertos en un centro”. (Rodríguez Espinar y otros, 1993: 233).

“... actividad sistemática dirigida a una población para conseguir los objetivos educativo previstos de antemano” (Montané y Martínez, 1994: 83).

“Un programa de Orientación es un sistema que fundamenta, sistematiza y ordena la intervención psicopedagógica comprensiva orientada a priorizar y satisfacer las necesidades de desarrollo detectadas en los distintos destinatarios de dicha intervención” (Vélaz de Medrano, 1998: 138).

Referencias:

Montané, J., y Martínez, M. (1994). *La orientación escolar en la Educación Secundaria. Una nueva perspectiva desde la educación para la carrera profesional*. Barcelona: PPU.

Fotografía: Consuelo Velaz de Medrano, Presidenta de AMOP junto a Juan Antonio Jiménez (Obra Social de Caja Madrid) [Fuente: <http://amop.blogia.com/> 3 de marzo de 2008]



Referencias:

Álvarez González, M., y Bisquerra, R. (1997). Los modelos de orientación e intervención psicopedagógica. En AIDIPE (Comp.), *Actas del VIII Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 22-25.

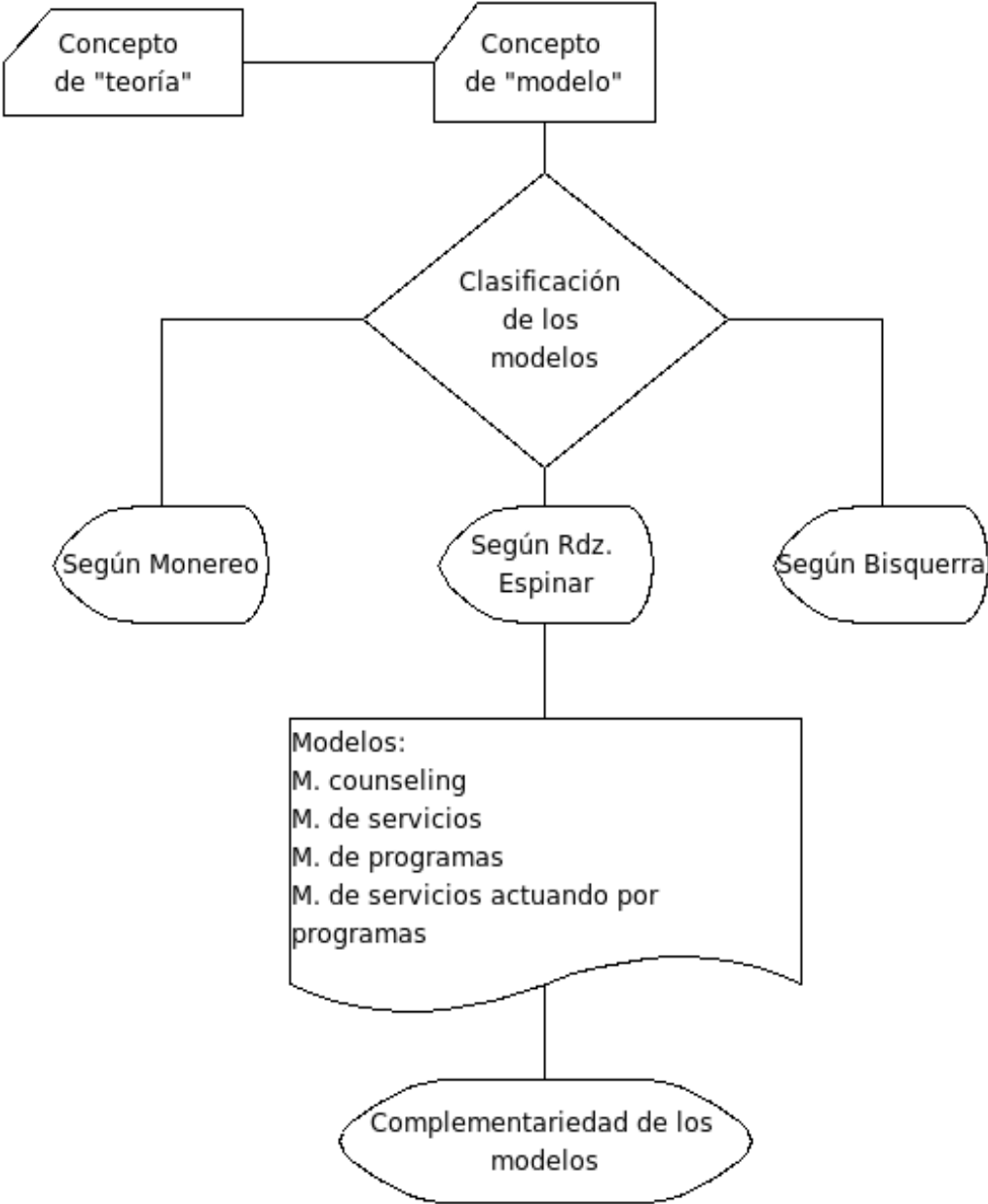
Rodríguez Espinar, S., Álvarez, M., Echevarría, B., y Marín, M. A. (1993). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: PPU.

Vélaz de Medrano, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica: concepto, modelos, programas y evaluación*. Archidona: Aljibe.

Monero, C. (1996). *Orientació educativa i intervenció psicopedagògica*. Barcelon: Universitat Oberta de Catalunya.

Web de la profesora María Luisa Rodríguez Moreno:
<http://www.asesoramientoprofesional.org/index.htm>

Modelos de orientación educativa



Material elaborado por Antonio Matas para Aidesoc (2008).

Licencia CC